

**INFORME DEL GERENTE DE
"AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS"
DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Señores:

Accionistas de

AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS
Ciudad.

Según lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.

La compañía ha operado en el Año 2.009 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,


Mauro Vanez Garcés
Gerente General



INFORME DE ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES

Guayaquil, 14 de Mayo de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS** Con expediente # 5355 a la presente fecha son los siguientes:

MAURO NUÑEZ GARCES GERENTE 0900663659

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


MAURO NUÑEZ GARCÉS
GERENTE GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JACINTO DE YAGUACHI

Yaguachi, 28 de Enero del 2009

La Jefatura del Departamento de Avalúos y Catastro de esta Corporación Municipal.

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos de esta Dependencia consta que la Compañía, **AGRICOLA AURORA SOC. EN PREDIOS RÚSTICOS S.A.**, es propietaria de un predio (Agroprecuaria Aurora), ubicado en el **Km. 5 – Vía Puerto Inca**, sector denominado "Aurora" de la Parroquia "Pedro J. Montexo", cuyo código predial es: **01 – 03 – 05 – 182**, el mismo que tiene una superficie de: **60,00 Hectáreas**. Sus linderos son los siguientes:

NORTE: Barba Ochoa Rafael
SUR: Baez Aulestia Juan
ESTE: Weisson Pelaez Hugo
OESTE: Vía Machala

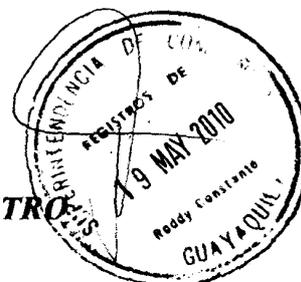
Avaluo Comercial: \$ 82.032,60

Se extiende el presente certificado a petición expresa de esta parte interesada, mediante solicitud # 360110 – 82119.



Nota.- El presente documento tiene validez hasta Diciembre del presente año.

JEFE DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO



DIRECCIÓN: ELOY ALFARO Y CONEJOS 1001 - GUAYAQUIL - ECUADOR * RUC: 0960001700001
TELEF.: (04) 2020012 – 2020441 – 2020442 – 2020443
www.yaguachi.gov.ec - E-mail: cromero@yaguachi.gov.ec